



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE  
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 230

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00013

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACION DE  
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023**

C. CESAR PALACIOS PRIETO,  
AV. ZACATECAS # 112,  
FRACC. VALLE REAL,  
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. CESAR PALACIOS PRIETO, LA RENOVACION DE LICENCIA 24-00013 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN GONZALEZ ORTEGA # 503, ZONA CENTRO,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 10:00 HRS. A 01:00 HRS.  
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: CANTINA -BAR

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 18528 Y 18529

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE,  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 30 DE ENERO DE 2023.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC. C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC. Paola Cavillo D  
SINDICA MUNICIPAL PAOLA CALVILLO DELGADILLO

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ